

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	\$ 4,730,022.79	\$ 5,188,436.87
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 4,730,022.79	\$ 5,188,436.87

Bancos/Tesorería

El saldo bancario representa la disponibilidad del efectivo en las 11 diferentes cuentas bancarias que manejan en la Entidad en 3 Instituciones Bancarias (Bancomer, Santander y HSBC)

Banco	Importe
SANTANDER SERFIN, S.A. MONEDA NACIONAL	\$.00
HSBC MONEDA NACIONAL	\$.00
BBVA BANCOMER, S.A. MONEDA NACIONAL	\$ 4,730,022.79

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Suma	\$ 4,730,022.79
-------------	------------------------

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 131,757.39	\$ 506,727.11
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES POR FONDOS ROTATORIOS		\$ 24,400.00
Suma	\$ 131,757.39	\$ 531,127.11

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2019	2019%
Adeudo en proceso administrativo de ejecucion exempleados por cuotas de recuperacion de programas de asistencia social "Desayunos Escolares" (Onarha Rubio y David Aguiar)	40,315.07	31%
Cuotas por recuperar de Desayunos Escolares	46,615.00	35%
Cuotas por recuperar de Trabajo Social (despensas)	1,690.00	1%
Cuotas por recuperar de la Casa del abuelo	32,150.00	24%
Varios saldos deudores por concepto de gastos por comprobar y para descuentos via nomina	10,987.32	8%
Suma	\$ 131,757.39	100%

Los Deudores por Fondo Rotatorios o Revolvete se integra por:

NOMBRE	DEPARTAMENTO O AREA	IMPORTE
	Depto. Administrativo y Contable	0.00
	Estancia Infantil Ej. Hermosillo	0.00
	Estancia Infantil Jiquilpan	0.00

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	CDC San Felipe	0.00
	Casa del Abuelo	0.00
	CDHI Madre Teresa	0.00
	Asilo de Ancianos	0.00
	Fondo Asistencia Social	0.00
TOTAL		0.00

Este saldo corresponde al efectivo de los fondos revolventes (Cajas Chicas) asignados a los Responsables de los Centros Asistenciales, Jefes de Departamento y para solventar gastos menores y de apoyo social de atención inmediata.

Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y servicios

Nombre	Concepto	Importe
ENERGETICOS EN RED ELECT	COMBUSTIBLE	10,000.00
Total		10,000.00

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Concepto	Importe
Almacen de oficinas generales	18,966.00
Almacen de desayunos escolares	43,192.00
Almacen de desayunos San Felipe	-
Almacén Oficinas Generales (1)	62,158.00

(1) Correspondiente a despensas, desayunos escolares, zapatos, artículos escolares, entre otros varios para entrega a comunidad abierta

Otros Activos Circulantes

Concepto	Importe
Valores en Garantía (a)	3,838.00

(a) CFE por 1,338 y Bienes en Garantía INFRA por \$1,300.00 y Oxígeno y Acetileno por \$1,200.00

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
TERRENOS	\$ 1,292,867.62	\$ 1,292,867.62
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 13,402,064.40	\$ 13,402,064.40
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 14,694,932.02	\$ 14,694,932.02

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,881,499.87	\$ 2,118,927.15
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 2,094,052.28	\$ 2,181,068.68
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	\$ 928,036.20	\$ 894,776.14
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2,381,073.41	\$ 2,902,417.91
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 3,797,590.11	\$ 4,177,656.24
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 11,082,251.87	\$ 12,274,846.12
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 11,082,251.87	\$ 12,274,846.12

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de marzo del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2019	2018
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,154,597.30	\$ 4,188,999.74
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 1,154,597.30	\$ 4,188,999.74

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 312,711.18
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 412,366.48
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 305,435.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 124,084.64
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,154,597.30

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	IMPORTE
Remuneracion por pagar	73,645.78
Seguridad Social por pagar a corto plazo	239,065.40
Total	312,711.18

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en el mes de octubre de 2019

Martha Leticia Bermudez Gomez	2014	8,963.45
Maria del Carmen Urias Gomez	2011	12,582.98
Abraham Contreras Gomez	2011	4,395.37
Gloria Leticia Valenzuela	2011	1,442.38
Fernando Lopez Avila	2012	11,615.44
Cristina Boyoung lee Ahn	2017	521.89
Edgar Isac Chavez Alvarez	2016	200.00
Descto. Nominal pendiente de pagar a Consorcio Conon S.A. de C.V.	2012	1,000.00
Bertha Elsa Olvera	2018	6,197.87
Infotec (Sistema Informativo de contabilidad)	2013	26,726.40
TOTAL (a)		73,645.78

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El saldo corresponde a liquidaciones de exmpleados que han sido cobradas o que se encuentran pendientes de resolución jurídica

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

Concepto	Importe
I.S.P.T.	176,354.63
ISR 10% retenido s/honorarios	6,587.18
IMSS retenido a empleados	54,410.16
Préstamo INFONAVIT	175,014.51
Total	412,366.48

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de julio; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de septiembre del 2019.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALI, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MEXICALI**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Proveedores	Mayor a 365 días	30 días
GRUPO ANTANA, S.A. DE C.V. (Combustible)	0.00	
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	4,750.00	
COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO (Servicio de Radios portátil)	29,661.88	
SILVIA CAMPOS DE LUCAS (Taller de Reparación de Vehículos) 2014	22,782.60	
DIF BAJA CALIFORNIA		
RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V. (servicio de celulares)	22,383.00	
CHEQUES NO COBRADOS (A)	79,270.19	
CONCESIONARIA SLM S. DE R.L. DE C.V.(servicio de almacenamiento en el	8,376.62	
JOSE LUIS SALCIDO MONTIJO		

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

JULIO CESARL CORRALES		
AGUSTIN PACHECO HERNANDEZ		
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO		
GENERAL DE SEGURO S.A.B.		10,830.64
GOOD DEALS TRADING S DE RL		21,292.96
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		104,475.21
VARIOS PROVEEDORES CON SALDO MENOR A 5,000.00		1,611.90
SUBTOTAL	167,224.29	138,210.71
TOTAL		305,435.00

A) El saldo por concepto de cheques no cobrados corresponde a pagos por diversos conceptos no cobrados y cancelados por el termino de vigencia del documento

FECHA	CHEQUE	NOMBRE	IMPORTE	CONCEPTO
02/03/2007	903957	Natalia Herrera Mariscal	83.50	Material de papelería
19/11/2007	402170	Ma. de Jesús Mendoza Béjar	1,200.00	Beca de Discapacidad
18/07/2008	374420	Baudelia Gpe Rodriguez	4.77	Diferencia en sueldo
09/12/2008	374684	Xinia B. Ramirez Piñuelas	978.57	Alimentos para casa del abuelo
03/03/2009	907669	Jose Soto Nava	400.00	Insumos Día de la Familia
06/07/2009	378848	Hugo Sanchez V.	390.50	Viáticos a San Felipe
11/08/2009	908439	Roberto Martinez	100.00	Diferencia descuento nominal
03/09/2009	908561	Alma Saldaña Rivera	51.00	Alimentos Evento Artístico
30/10/2009	908815	Miriam Elizabeth Monge Villa	343.00	Apoyo transporte
20/10/2009	402866	Rosella A. Martinez Ríos	600.00	Beca discapacidad
15/06/2010	403156	Consuelo León Ramos	1,500.00	Beca discapacidad
15/06/2010	403177	Teresa de Jesús Rodriguez	1,500.00	Beca discapacidad
31/03/2011	910616	Ma del Rocio Vazquez	43.90	Material para Día de la Mujer
08/02/2012	911308	Andrea Honold Martinez	260.00	Viáticos a Tecate
31/08/2012	1008407	Add Express Otay, S.A. de C.V.	2,220.00	Fletes
13/11/2012	912263	Alma Lorena Lopez	3,731.52	Liquidación tiempo Extraordinario
22/11/2012	912293	Octavio Gonzalez Alfaro	29.83	Diferencia en pago de
31/12/2012	912389	Yeomaira Payan	159.70	Diferencia en pago de
28/01/2013	912432	CANCELADO	1,600.00	Cheque cancelado
15/07/2014	913317	Seguros Banorte, S.A. de C.V.	624.73	Pago seguro automóvil
03/04/2015	896878	Karina Lizeth Gutierrez Parillo	3,224.37	Liquidación
25/04/2013	912602	Juan Lira Vazquez	5,230.17	Liquidación
23/11/2018	896371	Sara E. Rodriguez	1,886.01	Liquidación
23/11/2018	896377	Sara E. Rodriguez	2,413.44	Liquidación

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

23/11/2018	897442	Gobierno del estado	817.00
23/11/2018	897517	Seguros Banorte	15,658.18
23/11/2018	898489	Hector Vizcaíno Jasso	34,220.00
TOTAL			79,270.19

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	3,962,968.33
Suma	\$ 3,962,968

CONCEPTO	IMPORTE
Estancia Infantil Ej. Hermosillo	471,656.07
Estancia Infantil Jiquilpan	296,761.88
C.D.C. Melchor Ocampo	74,750.00
C.D.H.I. Wakiñul	114,955.00
Centro de Día Madre Teresa	145,350.00
Casa del Abuelo	662,175.00
C.D.C. Santa Isabel	10,120.00
C.D.C. San Felipe	-
Desayunos Escolares	1,046,279.00
Despensas	1,140,921.38
Total	3,962,968.33

Transferencias, Asignaciones, subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
Subsidio Municipal	31,757,431.57

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
----------	---------

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Ingresos Financieros	283.70
Donativos en efectivo	5,669,621.28
Donativos en especie	279,565.80
Otros Ingresos	142,000.00
Otros Ingresos y Beneficios	6,091,470.78

Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 35,214,325.42
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,119,544.84
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 1,522,532.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 41,856,402.26

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Gastos de Funcionamiento:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 10,966,295.82	31%
REMUNERACIONES ESPECIALES	\$ 10,256,367.38	29%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$.00	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 4,208,074.02	12%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALE Y ECONOMICAS	\$ 1,295,606.95	4%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,949,228.17	8%
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,538,753.08	16%
TOTAL	\$ 35,214,325.42	100%

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Concepto	Importe	%
AYUDAS SOCIALES	\$ 3,401,555.71	66%
DONATIVOS	\$ 1,717,989.13	34%
TOTAL	\$ 5,119,544.84	100%

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2019	2018
BANCOS/TESORERÍA	4,730,022.79	\$ 5,188,436.87
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$.00	\$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 4,730,022.79	\$ 5,188,436.87

Adquisiciones de Bienes Muebles:

Equipo de computos y de tecnologías de la información	34,470.36
Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado	165,161.48
Otros mobiliarios y equipo de administración	17,912.43
Equipo e instrumental Médico	38,261.98
Camaras fotograficas y de video	74,131.20
Total de adquisiciones de bienes muebles	329,937.45

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Concepto	Importe
1) BIENES EN CUSTODIA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	\$ 8,841,495.82
2) BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	\$ 4,130,012.00
3) INMUEBLE GUARDERIA EJIDO HERMOSILLO	\$ 1.00
4) BIENES EN CUSTODIA DIF ESTATAL	\$ 6,010,932.05
5) BIENES EN COMODATO DEL PROGRAMA HABITAT	\$ 358,696.96
ESTANCIA ONCOLOGICA Y ALBERGUE EL PEREGRINO	\$ 7,098,128.92
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 26,439,266.75

- (1) Bienes muebles propiedad del Ayuntamiento que se encuentran en custodia de esta Paramunicipal.
- (2) Corresponde al terreno donde se ubican las Oficinas Generales de DIF con valor de \$4'130,000.00 mismo que fue actualizado en libros en base a avalúo practicado y derivado de observación del Órgano de Fiscalización Superior, los Lotes 17 y 18 Manzana 4 de la Colonia 27 Enero donde se ubica un Centro de Desarrollo Comunitario con valor de un \$1.00 cada uno, C.D.C. Santa Isabel con valor de \$1.00, los Centros Asistenciales C.D.H.I. Wakiñul, Casa del Abuelo, Centro de Día Madre Teresa de Calcuta y Vifac, A.C. con valor de \$1.00 cada uno, así mismo los baños públicos ubicados en el Puerto de San Felipe con domicilio en calle Ensenada y Malecón y Mar de Cortez y Malecón con valor de \$1.00 cada uno y el Lote 17 Manzana 6 del Fraccionamiento Bugambilias en Mexicali con valor de un \$1.00 donde se ubica un Centro de Desarrollo Comunitario. Se adicionan los lotes 10 y 20 manzana 60 en los Arcos San Felipe con valor de \$1.00 cada uno. Cabe mencionar que se desincorporó el terreno de Cavim con valor de \$1.00.
- (3) Corresponde al predio no. 339-A ubicado en Av. Morelos y calle Baja California en el ejido Hermosillo, con una superficie de 836.80 mts. cuadrados, el cual fue cedido en posesión por el Comisariado Ejidal estando en trámite su escrituración.
- (4) Corresponde a Vehículos Nissan Blanco con inventario 2-127 No. Económico DIF 136 y 2-130 No. económico DIF 139, propiedad de DIF Estatal utilizados por el Programa Alimentario. Adicionalmente tres vehículos tipo camión marca PEUGEOT Manager Furgon 435 Modelo 2012 y diez vehículos tipo taxi marca PEUGEOT Partner Maxi Diesel Modelo 2013 adaptados para personas con movilidad reducida asignados a Casa del Abuelo, C.D.H.I. Wa-Kiñul y el asilo de ancianos, Centro de Día Madre Teresa y algunas coordinaciones de DIF.
- (5) Corresponde a la inversión del Programa Hábitat en los C.D.C. Santa Isabel en la adquisición de material para cursos de repostería y clases de regularización y C.D.C. Guadalupe Victoria Km. 43 en la adquisición de material para cursos de carpintería.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. INTRODUCCION

La elaboración y presentación de los Estados Financieros así como las Notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California de acuerdo a sus facultades que le confiere a las Leyes que le aplica, reglamentos y procedimientos administrativos autorizados.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El presupuesto de ingresos y egresos de Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California es aprobado por el Cabildo del XXII Ayuntamiento de Mexicali; el presupuesto de ingresos principalmente es obtenido por ministraciones de la Tesorería Municipal mediante subsidio y así como también la recaudación de ingresos propios generados en los centros asistenciales y donativos recibidos; el presupuesto de los egresos incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos del Ente para su operatividad y apoyos a la comunidad.

3. AUTORIZACION E HISTORIA

El Organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, B.C., se crea por acuerdo de Cabildo de fecha 25 de Octubre de 1996 y publicado en el Periódico Oficial del día 8 de Noviembre de 1996, por lo que se deroga el acuerdo de Cabildo de fecha 24 de Octubre de 1984, en el cual inicialmente se aprobó la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, B.C.

La Entidad ha presentado cambios en su estructura en cada administración de gobierno, actualmente cuenta con nueve programas para el cumplimiento de sus metas y acciones, los cuales son los siguientes:

- * Gestión administrativa
- * Asistencia social y fortalecimiento de los valores familiares.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, B.C. tiene por objeto proyectar, promover, coordinar, ejecutar y evaluar programas y acciones para la asistencia social, así como para procurar el fortalecimiento de los valores de la familia en el Municipio de Mexicali.

Las atribuciones del Organismo son las siguientes:

- Establecer conforme los planes de desarrollo Nacional, Estatal y Municipal, los lineamientos, políticas y objetivos de los programas y acciones a desarrollar.
- Administrar los recursos financieros, materiales y humanos que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
- Proponer a los organismos responsables de la asistencia social y la promoción de los valores de la familia en el gobierno Federal y Estatal, el desarrollo de programas y acciones en beneficio de la población del Municipio.
- Crear y administrar establecimientos para desarrollar los programas y acciones de asistencia social.

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Ø Realizar estudios e investigaciones sobre problemas de la familia y de las personas a quienes se dirijan los programas de asistencia social.
- Ø Los demás que le concedan las leyes, reglamentos y demás ordenamientos aplicables.

El organismo deberá contar necesariamente con programas para la atención de menores en estado de abandono, ancianos desamparados y personas con discapacidad sin recursos.

El patrimonio de Desarrollo Integral de la Familia se integrará con:

- a. Las aportaciones, bienes y derechos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal.
- b. Los fondos derivados de fideicomisos o contribuciones especiales, Federales, Estatales o Municipales, que en su caso se le asignen para el cumplimiento de sus fines.
- c. Las aportaciones donaciones, legados y demás liberalidades que reciba del Patronato o de personas físicas o morales.
- d. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones.
- e. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones, que se le otorguen conforme a la ley.

En general, los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal.

La administración del organismo Desarrollo Integral de la Familia, estará a cargo de una Junta de Gobierno y una Dirección.

La Junta de Gobierno integrada por:

- Ø El Presidente Municipal, quien la presidirá.
- Ø El Secretario del Ayuntamiento, quien fungirá además como Secretario de la Junta.
- Ø El Tesorero Municipal.
- Ø El Director de Desarrollo Rural y Delegaciones.
- Ø El Presidente del Patronato de Desarrollo Integral de la Familia.
- Ø El Regidor que presida la Comisión del Cabildo que le corresponda a atención de la asistencia social.
- Ø Dos vocales que deberán ser miembros de la comunidad interesados en los programas del organismo y que serán nombrados por el Presidente Municipal, dentro

Los miembros de la Junta de Gobierno enunciados en los primeros cinco puntos, nombraran al servidor público que supla sus ausencias, quien para estos casos

La Junta de Gobierno tendrá las siguientes atribuciones:

- Ø Aprobar y en su caso modificar el reglamento interior del organismo, en el que se definirá su estructura orgánica y funcional.
- Ø Otorgar poderes generales o especiales para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, con las limitaciones que considere convenientes.
- Ø Aprobar y autorizar las modificaciones al presupuesto anual de egresos del organismo.
- Ø Aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos del organismo y remitirlo a la instancia correspondiente para su autorización.
- Ø Aprobar los proyectos y programas que desarrolle el organismo.
- Ø Nombrar y remover al director de Desarrollo Integral de la Familia a propuesta del presidente municipal.
- Ø Analizar y aprobar en su caso, los informes parciales de avance financiero y programático que el rinda el Director.
- Ø Aprobar el informe anual sobre el estado que guarda la administración y situación patrimonial del organismo.
- Ø Autorizar la estructura de plazas y puestos del organismo.
- Ø Emitir las reglas para la operación del patronato de Desarrollo Integral de la Familia.
- Ø Las demás que establezcan las leyes, reglamentos y disposiciones legales aplicables, así como las necesarias para el cumplimiento del objeto del organismo.

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias trimestralmente y extraordinarias cuando sea necesario para la buena marcha del organismo, a juicio del presidente o del director de la entidad.

Las sesiones serán convocadas por el Secretario a solicitud del Presidente o Director, notificándose a los miembros de la junta, el lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo, así como la orden del día a que se sujetará.

Son facultades y obligaciones del Director:

- v Administrar el organismo de conformidad con las resoluciones de la junta de gobierno y disposiciones legales aplicables.
- v Representar legalmente al organismo, de conformidad con las facultades que le sean conferidas por la junta de gobierno.
- v Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la junta de gobierno.
- v Proyectar, promover, coordinar y ejecutar los programas y acciones para la asistencia social y para la procuración del fortalecimiento de los valores familiares.

- v Formular y presentar a la junta de gobierno, los proyectos de presupuesto de egresos e ingresos, y ejercerlos una vez que sean autorizados.

- v Presentar a conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno, los informes trimestrales de avance financiero, presupuestal y programático, así como un
- v Efectuar los nombramientos del personal y conducir las relaciones laborales de acuerdo con las disposiciones legales.
- v Las demás que deriven de las leyes, reglamentos, acuerdos y disposiciones legales aplicables.

Desarrollo Integral de la Familia, contará con un patronato que realizará actividades para la obtención de recursos necesarios para el fortalecimiento del patrimonio del organismo.

El patronato estará integrado por el número de personas interesadas en la promoción y el desarrollo de los programas del organismo.

La participación en el patronato será voluntaria y honorífica, por lo que sus miembros no percibirán retribución, emolumentos o compensación alguna por las actividades que desarrollen.

El Presidente Municipal, designará y removerá libremente al presidente del patronato, quien dirigirá las acciones que éste realice y promoverá la participación de la comunidad en el mismo.

Los recursos que obtenga el patronato deberán ser enterados al organismo y la junta de gobierno de éste podrá fiscalizarlos.

El principal Servidor Público responsable del manejo y administración de la cuenta pública, por el periodo del 1 de diciembre del 2016 al 12 de febrero de 2018, fue Lic. Laura Elena Corral Murillo.

Del 13 de febrero de 2018 al 28 de febrero de 2019 Lic. Maria Cristina Mares Vejar. Del 01 de marzo de 2019 a la fecha:

DIRECTORA GENERAL
Lic. Germania Vidal Ibarra

5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr de adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

6 POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

PROPIEDAD Y EQUIPO

Los equipos propiedad del organismo, son registrados al costo de adquisición, los cuales aún no presentan afectación por el uso y/o desgaste de los mismos

Los gastos de mantenimiento y reparación se registran directamente en el egreso del ejercicio en que se incurran.

EFFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan, han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia, no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS

Los subsidios y los demás ingresos para el sostenimiento del organismo son reconocidos sobre la base de efectivo cobrado, registrados simultáneamente al momento de su depósito y captación.

Los egresos son reconocidos y registrados como gastos cuando se devengan. Los gastos se consideran devengados en el momento que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Las indemnizaciones que el organismo deberá pagar a los empleados que se despidan sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley Federal del Trabajo, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario y 20 días por año cuando corresponda.

La prima de antigüedad se cubre a razón de doce días de salario por cada año de servicio prestado, hasta dos salarios mínimos, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

7 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

La Entidad no maneja ninguna cuenta en moneda extranjera

8 REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

La aplicación de la depreciación de los Activos se llevará a cabo a cierre del ejercicio fiscal.
La Vida Útil de los bienes muebles será de acuerdo a lo establecido en la normatividad de la CONAC.

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

9 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

La Entidad no cuenta con Fideicomisos

10 REPORTE DE LA RECAUDACION

Los ingresos propios derivados de cuotas de recuperación, donativos en efectivo, donativos en especie, becas y otros de igual manera fueron calendarizados en el anteproyecto para su recaudación.

11 INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

La Entidad no cuenta con Deuda pública.

12 CALIFICACIONES CREDITICIAS.

La Entidad no cuenta con ninguna calificación crediticia.

13 PROCESO DE MEJORA.

La Entidad este en el proceso de depuración de las cuentas por cobrar y pagar mayor a 365 días.

14 INFORMACION POR SEGMENTOS.

La Entidad no presenta información financiera segmentada.

15 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Entidad no presenta ningún hecho ocurrido posterior al 31 de diciembre de 2018 que afecta la cuenta pública del ejercicio 2018.

16 PARTES RELACIONADAS

En la Entidad no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17 RESPONSABILIDAD

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".